



inter maris.



SELLO QVARTO, VTIK-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA

Este finial  
de Cabildo  
pertenece  
al celebrado  
el día 29 de  
Octubre de

1760.

Como se dice  
en la minuta  
de lo que se puso  
en el

*[Signature]*

libram

esta ciudad. Acuerda, que en queviana  
de ejemplo en lo subscrito se haga, y ven  
al Ayuntamiento de Propio desta ciudad que  
ciento á hacerse conformado por el Sr  
Francisco Secretario de los Señores, no  
hayan en el Caudal de Arrebitos donde esta  
ciudad libro la expresada Cantidad mas  
que dier por el Sr. D. N. pague del dize de  
de dho. su Propio los veinte y nueve mil  
treientos diez y nueve Rs. y diez mar.  
que faltan hasta el cumplimiento de los dho.  
quarenta y nueve mil treientos  
diez y nueve Rs. y diez mar. de que se le  
depache el correspondiente libramiento  
recoyendo recibos de los dho. dho.  
Cantidad, como igualmente el finiquito  
y Carta de pago que deva dar tratada  
de Diciembre deste año de 1760.  
Depositarlo de Arrebitos de D. N. de  
Belmonte, á cuyo fin en el correo de  
dia por Cavallero Comisario que se  
conten, y se cuide al Sr. Comisario de  
la ciudad de Tarragona, dando le noticia  
de mismo del oficio para lo que se  
de

